

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DE FERRAZ, NÚM. 54, PRAL.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Sábado 8 de Junio de 1889.

NUM 1.193

DE CÓMO EL GOBIERNO PROTEGE LA AGRICULTURA

En el mes de Septiembre último se publicó por el ministerio de Fomento un importantísimo real decreto, dictando reglas para combatir las plagas del cultivo.

En el bien escrito preámbulo de este decreto se reconoce que el gobierno debe y puede acometer la empresa de enseñar á los agricultores los remedios y la forma de aplicarlos, así como de poner á su alcance por el precio de fábrica esos mismos remedios.

Como consecuencia de tan atinadas consideraciones, se preceptúa en el art. 7.º que los aparatos y materias necesarios á la destrucción de las plagas estarán depositados en las comarcas en las que sean probables las invasiones.

La prensa y los agricultores todos aplaudimos el real decreto contra las plagas; pero al observar nosotros que los meses transcurrían y que los depósitos creados con tanta justicia como apremiante necesidad, sólo existían en las columnas de la *Gaceta*, pedimos en 30 de Enero último el cumplimiento de aquella acertada disposición; y recordando que el mildiu ha destruido la cosecha de vino en no pocas comarcas, por no encontrar los propietarios sulfato de cobre, señalamos alguno de los medios de que la administración podía valerse para abastecer los depósitos de dicha sustancia en la escala precisa.

La excitación de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES fué bien presto estimada, pues en 5 de Febrero nos participaba el Sr. Cuartero, á la sazón director general de Agricultura, que había leído y estudiado nuestro artículo «Campana contra el mildiu», y que se darían órdenes de acuerdo con las indicaciones expuestas en el citado artículo; y efectivamente, á los pocos días publicaban los *Boletines oficiales* de las provincias vitícolas una circular ordenando á los alcaldes que participaran á la mayor brevedad á los respectivos gobernadores, la cantidad de sulfato de cobre y aparatos pulverizadores que les conviniere adquirir para el saneamiento de los viñedos, cuya sustancia é instrumentos se les facilitaría á precio de fábrica.

Nuevamente batimos palmas y recomendamos á los viticultores, así como otros periódicos, la suscripción en los registros abiertos en las alcaldías, preparándose así con tiempo para la próxima campaña contra la terrible peronospora de la vid.

Ocioso es añadir que los pueblos esperaban recibir el sulfato de cobre en los últimos días de Abril, ó en los primeros de Mayo lo más tarde, para tratar preventivamente sus viñedos, pues barto sabido es que de lo contrario, que aplicado el salvador remedio después de la aparición de la plaga, no surte aquél todos sus buenos resultados; pero ha pasado Mayo, el mildiu, como todos temíamos, va reapareciendo en Navarra, Cataluña, las Ríojas y otras regiones, y los propietarios se encuentran imposibilitados de defender su más valiosa cosecha, porque la administración esta es la fecha en que todavía no les ha hecho entrega del sulfato de cobre prometido, mejor dicho, con ellos contra contratado.

Nosotros, al ver tan funesta é incomprensible demora, hemos procurado averiguar su causa, y con gran sorpresa hemos sabido lamentable es tenerlo que revelar! que el gobierno ni ha contratado sulfato de cobre, ni tampoco se dispone á hacer el pedido á que está solemnemente obligado, por... carecer de fondos para dicho objeto.

Este motivo alegado por la administración á varios diputados amigos nuestros, bien se advierte que en manera alguna puede ni aún disculpar siquiera la irregular y dañosa conducta seguida en tan vitalísimo asunto por el ministerio de Fomento.

Salta desde luego á la vista, que el gobierno puede prestar el interesante servicio á que le obliga el real decreto del Sr. Canalejas, sin hacer desembolsos.

No se trata, ni mucho menos, de regalar el

sulfato de cobre á los viticultores, sino únicamente de proporcionarles tan necesaria materia en las más ventajosas condiciones, á precio de fábrica; y en su consecuencia, la administración ha podido y debido contratar con las grandes fábricas, sobre la base de efectuar el pago á sesenta ó noventa días, que es como de ordinario hace sus operaciones el comercio, en la seguridad de que mucho antes del vencimiento habría cobrado de los labradores ó de los ayuntamientos.

En segundo lugar, si precisaba hacer algún adelanto y se carecía de medios, de recursos, tiempo, y no corto, ha tenido el ministerio de Fomento para pedir el crédito correspondiente, que las Cortes no le habrían en verdad negado.

Y en último caso, si el ministerio de Fomento no podía, ó no quería, prestar á la agricultura el importantísimo servicio de que nos ocupamos, ¿por qué no se ha apresurado á anunciarlo así públicamente?

¿Ha olvidado, por ventura, el compromiso contraído?

¿No sabe que muchos viticultores esperan todavía con grande y legítima ansiedad, la llegada de las cantidades de sulfato por que se han suscripto?

¿Ignora que si el sulfato no se entrega ó se entrega tarde, la administración será responsable de los estragos que el mildiu ocasione en los viñedos de esos labradores?

¿Pues por qué, repetimos, no habla el ministerio de Fomento, siendo así que su silencio resulta horrible engaño para los viticultores que no han adquirido sulfato en espera del que en mala hora les prometió el gobierno?

¿Y aún se dirá que el pueblo productor es injusto en sus quejas contra la administración, y que labradores y contribuyentes debemos estar satisfechos de la protección paternal que se nos dispensa!

¡Ah! ¿Qué verdad es que hasta esas disposiciones legales que tanto se han cacareado como remedios para el malestar de la agricultura, sólo sirven en manos de nuestra administración para agravar más y más la crisis que nos arruina!

La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES protesta del proceder del ministerio de Fomento en el asunto del sulfato de cobre, abrigando la esperanza de que no ha de faltar quien en el seno de la Representación Nacional exija á aquel alto centro la tremenda responsabilidad en que ha incurrido!

CECILIO S. DE ZÁITIGUL.

EL COMITÉ DE TORO DE LA LIGA VINÍCOLA al Sr. Gamazo

Toro (Zamora) Mayo 26 de 1889.

Excmo. Sr. D. Germán Gamazo. Madrid. Muy señor nuestro: Poseídos de legítimo entusiasmo los individuos todos de este Comité de la Liga Vinícola, por las salvadoras medidas y trascendentales reformas por V. E. propuestas en la sesión del Congreso del lunes 20 del corriente, para remediar el aflitivo estado de nuestra agricultura, reformas y medidas con tanto denuedo como elocuencia defendidas en su discurso y rectificaciones, no cumpliríamos como buenos y honrados labradores, si no acudieran presurosos á dar público testimonio de agradecimiento al ilustre y decidido campeón de los intereses de esta tan noble como atribulada tierra castellana.

Los agricultores todos, excelentísimo señor, conocen la urgencia de los remedios por V. E. indicados para mejorar en lo posible nuestro crédito y las condiciones de vida de las clases productoras, y por esta razón no pueden menos de mostrarse satisfechos, al verse favorecidos en sus legítimas aspiraciones con la decidida y valiosa protección de V. E.

Gracias mil, pues, excelentísimo señor, por su patriótica actitud y laudables esfuerzos; los que suscriben le dedican su afecto, y á la vez que piden á Dios por su salud, ruegan

también por que node smaye su espíritu en la noble y simpática empresa que tan á satisfacción de todos ha tomado á su cargo.

Se ofrecen de V. E. con la más distinguida y respetuosa consideración suyos afectísimos q. s. m. b.—Manuel Sevillano.—Gregorio Sevillano.—Juan Díez Nuño.—Jerónimo Sevillano.—Miguel Morales.—Miguel Díez.—Victorino Samaniego.—Esteban Riego.—Fermín Sevillano.—Vicente Sevillano.—Antonio Sevillano.—Ezequiel Morales.—Antonio Morales.—Julián Luis.—Carlos Avellido.—Luis García.—Juan Calero García.—Joaquín Basallo.—Pascasio Alonso.—Gregorio Alonso.—Antonio Roldán.—Juan Marbán.—Benito Medina.—Manuel Díez Roldán.—Ildefonso García.—Valentín Gutiérrez.—Santiago García Alguero.—Fernando Alguero.—Antonio Noales.—José García.—Serafín Malilla.—Manuel Aparicio.—Gorgonio Ramos.—Patricio Enriquez.—Fermín Enriquez.—Ángel de la Fuente.—Juan Asensio.—Manuel Costillos.

EL COMERCIO DE VINOS CON FRANCIA

No mengua la prevención que existe en la nación vecina contra el comercio vinatero y los caldos españoles; lejos de ello, hay todavía ciertos elementos que piden á su Gobierno mayor rigor del empleado hasta ahora en las aduanas francesas contra las procedencias de nuestro país.

La *Republique Française* ha publicado un apasionado artículo que merece ser conocido de nuestros lectores.

«La Cámara de Comercio de Perpiñán, dice, ha dirigido poco ha al Ministro de Comercio é Industria una carta en la cual, apoyándose en el *Bulletin de la Chambre de Commerce française de Barcelona*, señala los fraudes que se cometen por el litoral español con los vinos italianos.

«Parece que muchos vinos de Italia entran en España pagando tan sólo 2 francos, en virtud del tratado de 22 de Abril del 88; se les mezcla en seguida con vinos españoles, y pueden de esta manera entrar en Francia pagando otros 2 francos. De aquí resulta que sólo pagan 4 francos por hectolitro, en vez de los 20 francos que abonarían si se presentasen directamente en la frontera francesa.

«La Cámara de Comercio de Perpiñán se expresa en estos términos: «El Gobierno francés debería invitar al español á evitar á toda costa las mezclas de vinos italianos y españoles, ó al menos oponerse á que estos vinos lleguen á Francia.... Estos manejos constituyen una violación del tratado de comercio franco-español, y son para el departamento de los Pirineos Orientales una cuestión de vida ó muerte.»

«Vamos á probar, dice el periódico, por medio de números, cuán fundadas son las observaciones de la Cámara de Comercio de Perpiñán, no sólo en lo que se refiere á los vinos, sino respecto á otros productos italianos, y especialmente al aceite de oliva.

«Sabido es que la aplicación de la tarifa elevada se decretó para el 1.º de Marzo de 1888, pero que, con motivo del mal tiempo y de los abundantes nevascos de aquella época, se empleó gran tolerancia respecto á las expediciones que se decían en camino; de manera que la aplicación positiva no tuvo lugar hasta 1.º de Abril.

«Los italianos se aprovecharon largamente de esta demora, pues en los tres meses de Enero, Febrero y Marzo, enviaron á Francia 974.824 hectólitros de vino.

«¿Cuánto se ha recibido en igual período de 1889? Solamente 15.180 hectólitros. De manera que bien puede asegurarse que la tarifa elevada ha cortado la importación de vinos italianos.

«Veamos ahora lo que ha sucedido con la España. En el primer trimestre de 1888, España nos había enviado 1.694.125 hectólitros de vino. En el primer trimestre del 89 hemos recibido 2.129.635, ó sean 435.510 hectólitros de aumento.

«Tenemos, pues, próximamente la mitad del déficit italiano, y no es, por lo tanto, extraño que las estadísticas de exportación de Italia no acusen un gran déficit porque es evidente que algunos centenares de miles de hectólitros han pasado por España.

«Ahora bien; como actualmente los vinos están en Italia á precios excesivamente bajos, se ha producido una gran depreciación en el valor medio del hectólitro importado en Francia, que de 45 francos ha bajado á 25.

«Esta baja alcanza á los vinos franceses, y es natural que se quejen los viticultores.»

A este apasionado artículo de *La République française* no puede darse mejor contestación que la reproducción de otro artículo de una persona tan competente como M. Armand Cazes, francés establecido hace años en Valencia, que conoce perfectamente el asunto, y que bajo el título de *Simple observations*, lo ha publicado en el *Bulletin de la Chambre de Commerce française de Valencia*.

Dice así:

«Al aproximarse el término del tratado de comercio franco-español, la prensa meridional francesa, los comicios agrícolas y particularmente la Cámara de Comercio de Perpiñán, redoblan sus imprecaciones contra los vinos exóticos.

«Los unos dicen: «Sólo se importa de España, como vino de Valencia y Tarragona, agua coloreada, con un poco de alcohol.»

«Otros añaden: «Los vinos de Italia son importados bajo la capa de origen español.»

«No puede aceptarse esto sino á beneficio de inventario, y vamos á demostrar que estas protestas no tienen fundamento serio.

«En efecto; desde la famosa circular de Pallain (5 de Marzo del 88), los comerciantes que se atreven á expedir vinos mezclados ó exageradamente alcoholizados, han sido en muy corto número, y cada vez que la administración de aduanas ha podido comprobar la infracción del reglamento, han aprendido á sus costas cuán rigurosa es aquella circular. En cuanto á los vinos italianos traídos á España y reexportados fraudulentamente á Francia, podemos afirmar que los ha aumentado mucho la imaginación ó el celo de nuestros cónsules. Es verdad que el año último desembarcaron en Valencia un millar de bocoyes, procedentes de Messina; pero sabe todo el mundo que el señor cónsul supo impedir la introducción en Cetta de este vino, que mezclado con inteligencia en pequeños lotes y bajo distintos nombres, amenazaba escapar á la vigilancia consular.

«En otra parte debemos buscar el origen de una hostilidad de que serían víctimas los negociantes establecidos en España, si el Gobierno francés creyese á la Cámara de Comercio de Perpiñán. A pesar de los buenos propósitos que animan á esta corporación; á pesar también de la ingeniosa estadística formada por *La République Française*, en la que hemos encontrado un adversario muy prevenido, insistimos en creer que las malas ventas de los vinos del Mediodía de Francia son el único origen de las quejas de los propietarios. Es cierto que sus intereses merecen la atención del Gobierno, pues para reconstituir sus viñedos se han impuesto sacrificios que deben tenerse en cuenta; pero, ¿es cierto que los vinos españoles han producido la paralización de la viticultura meridional en Francia en las proporciones que se supone? Examinemos con sangre fría la situación actual.

«En primer término, nadie ignora que los vinos del Mediodía han sido en su mayoría defectuosos este año, teniendo escasa fuerza alcohólica, y su empleo sería muy difícil sin el auxilio de los vinos extranjeros de Sicilia, Mallorca y Alicante. Aun con buenas vendimias, el comercio francés tendrá siempre necesidad de vinos exóticos, en tanto que las nuevas plantaciones den vinos pobres de graduación y de color. Este es un hecho innegable. Cuando los propietarios de Rouseillon, de l'Aude, de l'Hérault, del Var, etcétera, produzcan buenos vinos; cuando obtengan una buena mercancía, atendiendo á la

